

Quito, D. M. 24 de agosto de 2018

Señora.

Juana Patricia Bautista Muela

Presente.-

De mis consideraciones.

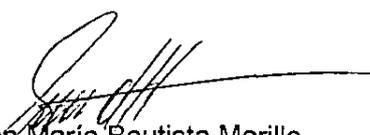
La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA Cia. Ltda, en sesión del 23 de agosto de 2018 y en función de sus atribuciones de conformidad con el numeral 1, del artículo 118 de la Ley de Compañías, han designado y nombrado a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada, en virtud del artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía.

La compañía INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada 2 de agosto de 1978, ante el Notario Décima Tercera del Cantón Quito, el Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de octubre de 1978. La compañía, realizó un aumento de Capital mediante escritura pública de fecha 26 de octubre de 1998 ante el Dr. Luis Enrique Villafuerte, Notario 29 Suplente de Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 6 de octubre de 1999.

Representación que la deberá ejercer de conformidad con lo ordenado por el artículo décimo quinto de los estatutos, que dispone: **"ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE:** Son atribuciones y deberes del Presidente: Uno. Presidir las Juntas Generales de socios. Dos. Suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados de aportación emitidos y las Actas de las sesiones de Junta General. Tres. Convocar conjuntamente o separadamente con el Gerente General a sesiones de Junta General. Cuatro. Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste con todas las atribuciones y deberes inherentes al cargo hasta que la Junta de Socios designe nuevo Gerente General. Cinco. Las que confiere la ley y estos estatutos. En caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente lo reemplazará la persona que para tal efecto designe la Junta General de Socios".

Por lo anterior, a más de felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie del presente en señal de aceptación.

Muy atentamente;



Juan María Bautista Morillo

CC: 1701602532

**PRESIDENTE**

Quito, D. M. 24 de agosto de 2018

En esta fecha acepto la designación y nombramiento como **PRESIDENTE** de la compañía **INDUSTRIAS METALICAS CAÑON BAUTISTA Cía. Ltda.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.



Juana Patricia Bautista Muela

cc: 170698000

